

Inés Abadía de Quant

*Guaraní y español.  
Dos lenguas en contacto  
en el Nordeste argentino*

Inés Abadía de Quant  
Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional del Nordeste

Inés Abadía de Quint

Granada y Granada  
Dos siglos en contacto  
en el Norte de España

Inés Abadía de Quint  
Universidad Nacional del Norte de  
España

... de la región de la Plata, en el que se encontraban incluidas Asunción como sede y las ciudades desde allí fundadas, en 1617 queda administrativamente separado en dos gobiernos...

El extenso territorio de las Provincias del Río de la Plata, en el que se encontraban incluidas Asunción como sede y las ciudades desde allí fundadas, en 1617 queda administrativamente separado en dos gobiernos...

Fundada Asunción en 1537, se siente prontamente, por parte de la metrópoli y de autoridades locales, una doble necesidad: la de afianzar la presencia española en la región y la de tener una vía de comunicación más directa hacia la Península. Ambas cuestiones se presuponían básicamente satisfechas con la fundación de Santa Fe en 1573<sup>1</sup>; Santísima Trinidad en 1580. El puerto respectivo mantuvo el nombre de Santa María de Buenos Aires, San Juan de Vera de las Siete Corrientes en 1588. Como enlace de comunicación hacia el Perú, se funda en 1585 Concepción de Buena Esperanza del Río Bermejo en las proximidades de las confluencias de los ríos Bermejo y Paraguá, población destruida por los nativos hacia 1632. Las actuales provincias de Formosa y Chaco, de asentamientos indígenas no guaraníes, que presionaron hacia el este con marcada y sostenida belicosidad, no tuvieron a partir de entonces, permanencia española continuada.

Toda esta corriente fundacional partió de Asunción en contingentes pequeños, caracterizados por la participación de escasos españoles en comparación con la de los nativos e indígenas, reflejo evidente de la composición de la sociedad asunceña de la época: pocos españoles y significativa actuación de criollos y mestizos.

El extenso territorio de las Provincias del Río de la Plata, en el que se encontraban incluidas Asunción como sede y las ciudades desde allí fundadas, en 1617 queda administrativamente separado en dos gobiernos...

1. Véase Nélida E. Donni de Mirande, "Orígenes del español en Santa Fe" en *Voz y Letra*, Revista de Filología Arco Libros, pág. 1.113-115 (separata).

2. Véase el testimonio aportado por Germán de Granda, "Historia de la lengua española en Paraguay", en *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, Gredos, 1994, pág. 259, en especial nota 6.

naciones: la de Paraguay, con capital en Asunción y la del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires y jurisdicción sobre Santa Fe, Corrientes, Misiones, Concepción del Bermejo, la Banda Oriental y la región patagónica.

El litoral sur mantuvo a lo largo del período colonial, un relativo contacto con la península, contacto que se incrementó significativamente en las últimas décadas del siglo XVIII, por efecto de la política de apertura de las colonias promovida por los Borbones. Esta política motivó, entre otras consecuencias de significación, el asentamiento de peninsulares provenientes de sociolectos altos. También, aunque menos significativo en cuanto al número, se efectivizó en Asunción un asentamiento de peninsulares, pero en pocas décadas fue neutralizado por la política de aislamiento asumida por el gobernante doctor Francia entre 1814 y 1840. Esta presencia de peninsulares en Buenos Aires se manifestó lingüísticamente en un proceso de estandarización del español porteño<sup>3</sup>, y en Corrientes, por su parte, desde su fundación y durante todo el período colonial hasta las últimas décadas del siglo XIX, comparte con Asunción ciertos rasgos que serán definitorios para su desarrollo social y lingüístico, a pesar de la independencia administrativa de ambos núcleos, a partir de 1617.

Estos rasgos compartidos incluyen: el ser áreas de asentamiento guaraníco previo a la presencia española; aislamiento geográfico por las dificultades para establecer comunicación terrestre con el este y fluvial con el sur; marcada pobreza que las determina como focos de nulo interés para la inmigración; economía de subsistencia y el haber sido sociedades en estado permanente de beligerancia defensiva ante enemigos particulares y comunes y enfrentadas en la cruenta guerra de la Triple Alianza, 1865-1870.

Estos condicionantes constituyeron, con su interacción temporalmente sostenida, las causales configurativas de sociedades que, en cuanto a la manifestación lingüística del español actual, pueden ser caracterizadas como conservadoras de modalidades desechadas en el español del litoral sur, donde debido al contacto con normas peninsulares cambiantes se pusieron en vigencia nuevas situaciones lingüísticas.

3. María Beatriz Fontanella de Weinberg, "Procesos de cambios fonológicos en el español bonaerense entre los siglos XVI y XIX" en *Anuario de Lingüística Hispánica*, Universidad de Valladolid, 1985, págs. 62-68.

Por otra parte, esas sociedades pueden ser definidas como áreas con una variedad de español cuyas diferencias respecto del litoral sur en particular y del español en general encuentran en la influencia del guaraní una razonable justificación. No sólo el sistema español resultó interferido. El guaraní modificó sus estructuras y amplió su registro léxico por influencia del español.

Esta situación de mutua interferencia resultó del tipo de grupos humanos encontrados y de su manifestación de mutua aceptabilidad. El grupo guaraní, socialmente estructurado en cacicazgos, con dificultades para sostener el dominio de sus territorios debido al acoso de parcialidades indígenas hostiles; fundamentalmente las de los asentados en el Chaco central y austral —estaban comprendidas las actuales provincias de Formosa y Chaco—, aceptó, sin mayores enfrentamientos a los contingentes de españoles, en quienes sintieron respaldo y apoyo ante el ataque enemigo. Por su parte los españoles, numéricamente insignificantes ante la densidad de población indígena, una vez comprobada la inexistencia de riquezas en la zona, permanecieron estableciendo un mestizaje amplio con el que algunos españoles lograban, mediante lazos de parentesco con los caciques, calidad de fiobles.

Se conformó así, en esta área periférica, una sociedad en la que lo indígena y su lengua no constituyeron, en contraste con lo que ocurrió en Lima o México, una diferencia estigmatizante respecto de lo español y el español. El hecho de que la sociedad se constituyera sin hitos sociales que establecieran, por la ascendencia, grados de aceptabilidad jerarquizada, determinó la existencia de la condición esencial para que las lenguas pudieran interferirse de manera significativa<sup>6</sup>.

Entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, se habría producido en Asunción la nivelación del español koiné que configuró la

4. Marcos Morínigo, *Hispanismos en el Guaraní*, Instituto de Filología, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1931; "Influencia del español en la estructura lingüística del guaraní", en *Homenaje a Amado Alonso*, *Filología*, Instituto de Filología-Hispanica, Universidad de Buenos Aires.

5. Germán de Granda, "Un caso complejo de interferencia morfológica recíproca en situación de bilingüismo amplio (español y guaraní en el Paraguay)" en *El Español del Paraguay. Temas, Problemas y Métodos*, Asunción, 1979.

6. Marcos Morínigo, *Raíz y destino del guaraní*, Asunción, 1989.

6. Respecto de los condicionantes que permitieron o inhibieron la influencia de las lenguas indígenas en el español de América y la consecuente formación de áreas, véase

variedad impuesta en las ciudades del litoral que desde ella se fundaban. En esta koiné, estuvieron representadas modalidades meridionales y septentrionales del español peninsular. Los referentes locales de prestigio, para quienes aprendían español, como para los peninsulares que no formaban parte de la élite militar, fueron tanto españoles del norte como del sur de la península<sup>7</sup>. De esta consideración tan general rescatamos —por su importancia— para la filiación de fenómenos que pueden ser interpretados como conservación de una modalidad regional española a partir de su homología con la modalidad resultante de la interferencia guaraní—la conveniencia de tener en cuenta que no resulta suficiente conocer el lugar de origen de quienes por su importancia pudieron ser referentes. Hay que tener además presente, pero como factor de peso, que antes de establecerse en Asunción la mayoría de ellos, había pasado un tiempo importante en el sur de la península, el tiempo que demandaba el reclutamiento de la gente y armado de la expedición. Además, algunos de ellos pasaron años en otras regiones de América antes de su llegada a Asunción, circunstancias que posiblemente, tanto a meridionales como a septentrionales, pudieron haberles modificado la variedad lingüística de su zona de origen.

En Corrientes, durante el período colonial y hasta fines de siglos XIX, el guaraní era la lengua general<sup>8</sup>, quedando el español reservado, por parte de bilingües subordinados con guaraní como primera lengua o por parte de hablantes monolingües de español, escasos frentes a los antes mencionados, para ámbitos administrativos, escolares o de máxima formalidad.

El valioso trabajo de interpretación integral propuesto por Germán de Granda "El influjo de las lenguas indoeuropeas sobre el español. Un modelo interpretativo, sociohistórico de variantes areales de contacto lingüístico" en *La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1994.

7. Véase al respecto, Germán de Granda, "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical" en vol. cit. nota 2, pág. 351, nota 46 y "Origen y formación del leísmo en el Paraguay" en op. cit. nota 4, pág. 35.

8. Inés Abadía de Quant, *Observaciones sobre aspectos del español en Corrientes siglos XVI-XIX*, Instituto de Letras, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 1993.

En el ámbito ya caracterizado por su aislamiento general y pobreza material y cultural de monolingüismo guaraní amplio y español restringido, con bilingüismo por parte de mestizos, criollos, españoles e indígenas próximos a los mencionados, los sistemas en contacto tuvieron como antecedentes las condiciones necesarias para que se produjeran influencias mutuas.

A continuación analizaremos la resolución del influjo del guaraní sobre el español como *interferencia* o como *préstamo*.

*Interferencia*

Es la modificación que debida a una estructura guaraní se produce en el español, dentro de las posibilidades de su sistema. La variedad resultante no es normal en el español del litoral sur, pudiendo en algunos casos coincidir con una modalidad hispanoamericana o peninsular.

En el análisis de las modalidades del español corriente se tuvieron en cuenta las siguientes pautas metodológicas:

Cuando una modalidad del español actual tenga acabada fundamentación en la estructura guaranítea, aceptamos que la misma obedece a una interferencia de esta lengua, cuya resultante puede coincidir con una variante del español primitivo de la zona. Si esta última tiene amplia difusión en el español de América, lo que implica que era de significación hacia la época de la formación de su base lingüística y en consecuencia de fuerte vigor en el español peninsular general o regional, valoramos la interferencia como un agente que intensificó la variante peninsular en cuestión. Si no hay seguridad de que la variante española con la que coincide la interferencia haya sido en el siglo XVI de uso amplio en la península o en alguna de sus áreas, interpretamos que la interferencia coincide con una variante registrada en el español peninsular hasta el siglo XVII o en este siglo, situación por otra parte altamente probable cuando la resolución de la interferencia se plantea dentro de las posibilidades concretas o virtuales del sistema español. Por ejemplo, el hecho

9. Para la nominación y conceptualización de los resultados lingüísticos de las lenguas en contacto, véase "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical. Aportes a su estudio sobre datos del área guaranítica suramericana", en Germán de Granda op. cit. en nota 2, págs. 337-340.

de que se registre en algún texto peninsular del siglo XVI, el uso del objeto indirecto pronominal tónico no duplicado con expresión átona, como de hecho ocurre<sup>10</sup>, no nos parece antecedente suficiente para proponer que el fenómeno en el español de Corrientes, admitido como resultante de interferencia guaraní, pueda haber actuado como agente de conservación de la variedad peninsular. Los tempranos testimonios del fenómeno en el español correntino, hacia 1637<sup>11</sup>, nos estarían más bien indicando la pronta aceptación de la interferencia y su uso indiferenciado diafásicamente, al menos para algunos individuos.

En cambio aceptamos que la interferencia guaraníca en la elisión de /-s/, actuó como reafirmadora de una tendencia hispánica ampliamente registrada en América y propia del mediodía peninsular del siglo

XVI. El establecimiento de la relación entre la vigencia sincrónica de una variante aceptada como interferencia y vigencia valorada por la intensidad y extensión con las que se registra su extensión observada en la diacronía del español correntino y del peninsular y la época en que la castellanización va acentuándose entre los monolingües de la lengua guaraní. Así, si una variante actualmente muy extendida y usada con intensidad tiene antecedentes aparentemente no significativos en el español clásico, si esa variante es ocasionalmente registrada en la documentación correntina hasta las últimas décadas del siglo XIX, si desde esta época debido a la extensión de la escolaridad, la inserción de la provincia en la vida nacional, el mejoramiento de las comunicaciones —acceden al español de manera progresiva cada vez más hablantes monolingües de español, postulamos que la interferencia registrada en la actualidad tiene independencia de la variante peninsular, en tanto su aceptabilidad parece condecirse, temporalmente, con la época de la ampliación del bilingüismo. Por ejemplo, la elisión del objeto directo pronominal, de la que hay antecedentes peninsulares acotados del siglo XVI<sup>12</sup>, se observa ocasionalmente en la diacronía del español correntino hasta mediados del siglo XIX. En las últimas décadas de la centuria, se

10. Hayward Keniston, *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, University of Chicago, 1937, 6. 65.

11. Inés Abadía de Quant, op. cit. nota 8, 4.72.

12. Hayward Keniston, op. cit. nota 10, 8.17.



incrementa su registro de modo significativo<sup>13</sup>, en un proceso que se fue incrementando hasta la actualidad, coincidentemente con la hispanización de los monolingües.

\* Por lo dicho, es importante tener presente, al analizar las interferencias, no solo los apórtes que para su interpretación pueden brindar en el español peninsular hasta el siglo XVI y el corriente actual, sino también los que se puedan inferir de la diacronía del español de Corrientes.

\* El hecho de que una variante del español de Corrientes, que tiene clara explicación en la interferencia guaraní, se encuentre en la actualidad en otras áreas restringidas de habla hispana, en general consideradas como conservadoras, minusvalorará la interpretación por interferencia como único valor genético, solo cuando, para las otras áreas donde se la registra, se haya agotado el análisis local diacrónico y las características sincrónicas de la variante, de modo que resulten absolutamente inaceptables otras motivaciones que las que no sean atribuibles a condicionantes del sistema hispánico. Véase A. e. 2. de este trabajo.

\* Si un grupo de situaciones sintácticas fuertemente relacionadas encuentra justificación global en la interferencia guaraní, consideramos conveniente no realizar, para una situación particular, el análisis parcial o totalmente diferente del aplicado a las restantes situaciones, sobre todo cuando el referente causal del tratamiento parcial sea una variante débil del español peninsular del siglo XVI. Véase A. d. 2. de este trabajo.

La resultante de la interferencia del guaraní en el sistema español de Corrientes, manifiesta diferencias respecto del sistema del español general en los campos morfosintáctico y sintáctico-léxico<sup>14</sup> y en el fónico.

pasas	pasas	pasas	pasas
* pasas	* pasas	* pasas	* pasas
pasas	pasas	pasas	pasas
pasas	pasas	pasas	pasas

13. Inés Abadía de Quant, op. cit., nota 8, 4, 6, 3.  
14. La mayoría de las interferencias que pasamos a proponer, fueron anticipadas como tales por Inés Abadía de Quant y José Miguel Irigoyen, en "El español substandard de Resistencia", *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, San Miguel de Tucumán, 1977, págs. 213-223 y desarrolladas por los mismos autores en *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y léxico del español substandard de Resistencia*, Instituto de Letras, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 1980.

El sistema guaraní admite la diferenciación numérica del núcleo del sujeto. La pluralidad se indica mediante la posición del morfema de pluralidad *kuera* a sustantivo o pronombre. En cuanto al verbo, todas las personas del paradigma se identifican con morfemas prefijados, a excepción de la tercera persona numéricamente indiferenciada.

El sistema guaraní admite la diferenciación numérica del núcleo del sujeto. La pluralidad se indica mediante la posición del morfema de pluralidad *kuera* a sustantivo o pronombre. En cuanto al verbo, todas las personas del paradigma se identifican con morfemas prefijados, a excepción de la tercera persona numéricamente indiferenciada.

El sistema guaraní admite la diferenciación numérica del núcleo del sujeto. La pluralidad se indica mediante la posición del morfema de pluralidad *kuera* a sustantivo o pronombre. En cuanto al verbo, todas las personas del paradigma se identifican con morfemas prefijados, a excepción de la tercera persona numéricamente indiferenciada.

* primera persona singular	che	yo	* primera persona plural (incluye a la oyente)	ñande	nosotros
	akuera	sano		ñakuera	sanamos
			* primera persona plural (excluye al oyente)	ore	nosotros
				rokuera	sanamos
* segunda persona singular	nde	vos	* segunda persona plural	pende	ustedes
	rekuera	sanás		pekuera	sanan

* tercera persona singular	ha'e	él-ella	* tercera persona plural	ha'e kuera	ellos-ellas
	okuera	sana		okuera	sanan

El sistema español, que exige concordancia de número entre núcleo del sujeto y núcleo del predicado, se interfiere cuando en la tercera persona se fija la persona de sujeto pero la expresión verbal no es la paradigmáticamente coincidente:

14. Los chicos veces le dice al papá para no ir a...  
 Solo para quebranto esto aquí. Ya le dí ya los pápel de él: sí, me supo pedir la señora esa y el muchacho.

- A mi vecino eso le mejoraron del vino el pastor que sabe venir en estos lugares...

15. En un trabajo reciente, de Granda<sup>15</sup> señala que en el fenómeno, también observado por él en el español paraguayo, podría tenerse como concausa de la interferencia un factor fonético: el relajamiento y pérdida de /-N/ y /-S/ no limitado al área geográfica del guaraní<sup>16</sup>.

16. Estimamos que en el área guaraníca argentina esta posibilidad concausal no es pertinente por dos razones: la concordancia anormal muy extendida con expresiones verbales inequívocas de tercera plural -la del pretérito indefinido- y la no elisión de /-N/ en final de sílaba, interior o final de expresiones normales y preposiciones, factor determinante para no proponerla, de manera selectiva, en las expresiones verbales...

#### a.2. No se mantiene la concordancia de género

17. El sistema guaraní desconoce la variación morfológica de género. El contexto determina la referencia...

18. \*iko mitá... *porã*... *kuña*... *porã*  
 este muchachón lindo... *esta* muchacha linda

19. *mba'ê*... *ko*... *guata*... *va*...  
 él/ella, pronto, la/el que camina

20. ...

15. Germán de Granda, "Interferencia y convergencia lingüística e isogramatismo amplio en el español paraguayo", en op. cit. nota 2 pág. 336, nota 55 y "El español del Paraguay. Distribución, usos y estructuras", idem, pág. 310.

16. Respecto del fonema /N/, realizaciones y elisión en el español del Paraguay, véase Germán de Granda, "Fonética del español del Paraguay" en *Sociedad, Historia y Lengua en el Paraguay*, Instituto Caro y Cuervo, 1988; pág. 136-137.

Al interferir en el español esta falta de marca de género, surge la inobservancia de esta relación preferentemente entre unidades no continuas:

- mire hablamos ya con él, se recuerda? pero *las criatura* no son *mios*, la mayor y la Angela pero no voy a dar también porque no me voy a venir a querer yosear (se refiere a las otras hermanas) porque *ello* pronto cuando me ven concen cómo tengo a papá así que no voy a macanear y meno con el viejo, angá. *Ella es la hermana de ella, sí, el que vivía aquí* pero ahora no ya no. Se despartó. Vender *mandioca viejo y caro* por eso no traigo, sí. Solo hemos registrado la incorrecta concordancia en situaciones sintácticas en las que el núcleo de referencia es de género femenino.

La inobservancia de género la registró de Granda en el español paraguayo actual<sup>17</sup>.

### a.3. Inobservancia del mantenimiento de expresiones verbales y pronominales concordantes, relacionadas con la forma de tratamiento elegida para la segunda persona singular.

En el sistema guaraní, la segunda persona singular se manifiesta pronominalmente con una sola expresión *nde* [ne], que sintetiza todas las referencias que conserva el español del litoral sur argentino, en las que las variadas matizaciones encuentran una clara distinción pronominal entre *vos/usted* y formas verbales concordantes, de usos relacionados fundamentalmente con el grado de confianza o superioridad varia del hablante respecto del oyente.

En la diacronía del español de Corrientes se observa que *vos - tú* y *formas verbales correspondientes*, en tratamiento de confianza, con *usted* en situación de respeto, coexistieron hacia mediados del siglo XIX,

17. Véase nota 15, "Interferencia ...", pág. 336, nota 55.

con paulatina extensión hasta nuestros días de vos sobre tú y conservación de usted<sup>18</sup>.

Sobre este sistema español actual, formalmente diferenciado por la relación situacional, interfirió el guaraní generando la tendencia a la simplificación sobre vos y, expresión verbal de segunda persona, de la distinción vos - usted y formas verbales concordantes.

En contextos de español coloquial interferido y en situaciones en las que, no media, la confianza, el hablante, inicia el diálogo con su interlocutor, con expresión verbal de tercera persona singular con o sin mención del sujeto usted o sustantivo equivalente: *señora, doctor, agente* - y continúa el diálogo alternando, con formas verbales de tercera singular, otras correspondiente a segunda singular, con o sin mención del sujeto vos. En estas situaciones también alternan las expresiones pronominales que modifican directamente o indirectamente a sustantivos o núcleo verbal.

De esta interferencia por primera vez claramente identificada por de Granda y analizada como factor de retención gramatical<sup>19</sup> resultan contextos como:

- Le explicó usted a su hijo que tiene que venir a esta oficina para completar los trámites?
- Si le dije pronto... pero señora, no entiende, usted - sabe como él es ... no le interesa y sabe venir por acá, cerquita... ya le conozco ... a ver si *podés* hacerle venir por nota. Yo le pido que si *podés* hacer *bagas*, por lo que a mí, no pone atención, ¿yo?
- Yo voy a tratar de comunicarme con él.
- Te agradezco, ya te voy a traer unos chipacitos que *comas* con tus compañeros.

18. Inés Abadía de Quant, "La relación pronominal - verbal de segunda persona singular en el español de Corrientes durante el siglo XIX. Su comparación con la situación en Buenos Aires" en *Revista Argentina de Lingüística*, vol. 8, 1992, págs. 13-31.

19. Germán de Granda, "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical. Aportes a su estudio sobre datos del área guaraníca" en op.cit. nota 2.

1.1.2.2.a.4. Elisión condicionada de una función.

1.1.2.2.a.4.1. Elisión del objeto directo.

La elisión del objeto directo pronominal (± referencia a persona)

genera sintagmas como:

Le preparé y todos los informes de jeji sobre su escritorio.

Quando la criatura hace así que que echa todo, la leche también,

llevo a la salita y rápido mejora.

Esta modalidad resulta de la interferencia del guaraní coloquial en el que no es normal la expresión de la función objeto directo pronominal (+ personas) y nunca se expresa si el referente está marcado como (- personas).

El fenómeno fue observado por de Granda en el español paraguayo.

a.4.2. Elisión de expresión verbal

Sintagmas en los que el español general manifiesta una forma verbal de ser, en el español conentino la misma suele elidirse. Se registran oraciones como:

- Supo estar ahí?!, pero no quiere quedar porque la madre de ella ( ) muy mala y el hombre le argela pronto.

- aquí vinimo hace mucho porque él ( ) un hombre grande ya y no podía atender los animales eso.

- no mire, ella ( ) la que dice para que vengamo a vivir aquí, no quiero yo

en las que la elisión del verbo copulativo ser se observa con predicativo adjetivo, sustantivo, o proposición sustantiva.

20. Germán de Granda, "Convergencia lingüística en el bilingüismo paraguayo", en *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter*, vol. I, Madrid 1983, págs. 125-126.

Estas estructuras se corresponden respectivamente con las del sistema guaraní, en el que no se identifica, como morfema independiente, una expresión verbal equivalente a *ser*. Esto ocurre con:

- los *attributive quality verbs*<sup>21</sup>

ha'e ivax ( ) él = es-malo

- la yuxtaposición de sustantivos

ha'e karai tuya  
él hombre mayor

- el predicado es una proposición nominalizada por un morfema sufijado al verbo; el nominalizador incluye temporalidad /*va*/ presente, /*vara*/ futuro, /*va kue*/ pasado.

ha'e heiva ñandeve yayu hagua  
hei-va  
él dice - el que a nosotros venimos para  
él ( ) el que dice a nosotros para que vengamo

La elisión de verbo copulativo en el español paraguayo ha sido registrada y analizada por de Granda como interferencia guaraní<sup>22</sup>.

21. Véase para las situaciones desarrolladas a continuación, E. Gregores and J. Suárez, *A Description of Colloquial Guaraní*, Mouton, 1967, 14.2211- 16.1- 15.8 y 16.1 ejemplos 3 y 4.

22. Germán de Granda, "Calcos Sintácticos en el español del Paraguay", en op. cit. nota 4, págs. 23-24; "Interferencia..." en op. cit. nota 2, pág. 324.7. En ambos trabajos una interpretación no coincidente con la expuesta por nosotros.

15b 21b. Selección en la expresión de funciones: *che ahaihu nde rupe* yo quiero a ti (singular)

b.1. Expresión pronominal tónica no duplicada en la función objeto directo.

*che ahaihu él-ella* yo quiero a él/ella (singular)

La función objeto directo (+ persona) se expresa en guaraní con morfemas átonos prefijados al verbo, para las personas primera y segunda singular y plural.

nde	<i>cheraihu</i>	<i>ha'e</i>	<i>ñanderaihu</i>
vos	<i>me</i> querés	<i>él-ella</i>	<i>te</i> quiere

*ha'e ñanderaihu* (incluye al oyente) *ha'e oreraihu* (excluye al oyente)  
*él-ella nos* quiere *él-ella* *nos* quiere

mediante sustantivo con posposición marcadora de la función,

*che ahaihu nde rupe*  
 yo quiero *a tu-pápa*

y cuando el referente es tercera persona singular o plural, pronominal, con pronombres tónicos

<i>che ahaihu ichupe</i>	<i>che ahaihu ichupe kuera</i>
yo quiero <i>a él- a ella</i>	yo quiero <i>a él- ella pl.</i>

Esta modalidad guaraní de estructurar la función objeto directo, tercera persona, interfirió en el español de Corrientes en el que

- 1) cuando, con referencia a tercera persona, se expresa la función -ver a.1.4-, la forma pronominal tónica, sola o duplicada con la expresión átona, es de uso general<sup>23</sup>.

23. Para la situación en el español porteño en el que la expresión átona es la principal, véase A. M. Barrenechea y T. Orcchia, La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado de Buenos Aires, trabajo interno N° 6, Buenos Aires, C.E.C.I., Instituto Di Tella, pág. 5.



- si puede lleva *a ellos* con la madre de él pero viejita ya no aguanta, se quebranta, sí.

- no es, señora que *a ella* no le quiera pero yo salgo ... si quiero algo solo, pronto.

Por extensión también se observa la expresión tónica no duplicada a las restantes personas del paradigma

20. Todo los días vienen a ver a nosotros y trae algo para comer, eso.  
- mejor me fui por lo que odia *a vos* y a todos así que agarré y me fui.

2) cuando el objeto (directo) es un sustantivo (+ persona); suele no duplicarse la función con forma pronominal átona:

- sí, ví *a María* grande ... de ocho mese

Como interferencia guaraní, el fenómeno también fue analizado por de Granda en el español paraguayo:

b.2. Expresión pronominal tónica no duplicada en la función objeto indirecto

En el paradigma guaraní, la función objeto indirecto pronominal de referente ± persona, se expresa con pronombres tónicos diferenciados para cada persona. Así *cheve* 'a mí'; *ndeve* 'a vos'; *ichupe* 'a él - ella'; *ñandeve* (incluyente) 'a nosotros:as'; *ta'eve* (excluyente) 'a nosotros - as'; *ichupe kuera* 'a ellos - as'.

Si la función la cumple un sustantivo con morfema /pe/ pospuesto, marcador de la función, esta no se duplica pronominalmente:

*che ame'e kova ndeve*

yo doy esto *a vos*

24. Germán de Granda, "Calcos Sintácticos en el español de Paraguay", en op. cit. nota 4, pág. 100. Estimamos que la caracterización del modelo guaraní propuesto, admitir ser revisado en cuanto a la articulación del objeto directo.

yo doy eso tu papa - a  
*a tu papá*

Esta modalidad de expresión tónica no duplicada, interfiere en la estructura del español correntino en el que se generan construcciones como

Se erró y que no se ya no mandó más: *a ella* ni un quihiento (pesos)  
- El quiere ... dice *a nosotros* para vivir con ... en casa ... con *ella* ... pero demasiado vago no quiero.

Ya entregué: *ya dá tu dueña* (el perrito) y él: néne: *corría de aquí* allá.

anómalas para el español sureño<sup>25</sup> en el que si la expresión no está duplicada, la átona es la generalizada y la no duplicación parece prioritaria.

Lo generalizado en el español correntino es la manifestación de la expresión tónica. Esta puede o no estar duplicada. En el español paraguayo, el fenómeno fue observado por de Granda<sup>26</sup>

### c. Identificación de morfemas y funciones.

1. Ampliación de funciones.  
Así en función objeto directo

Así, que en código del español del litoral sur funciona como adverbio, en el del norte desplaza al pronombre sustantivo *eso* en la función objeto directo modificadora de los verbos *decir*, *prometer*. Son comunes las expresiones

25. Ver referencia bibliográfica nota 23.

26: Véanse nota 24 y observación correspondiente. El tema es nuevamente tratado por Germán de Granda en "Interferencia..." en *op. cit.* nota 2, pág. 330, d. l.

- Mirá, son todas iguales ... que hacen esto y lo otro. Así prometen y cuando están arriba no se recuerdan.

- Me pregunta si ... que le cuide la riena, a la mañana, que ella cuida a la tarde.

Así dijo pero espero y espero y no viene.

Esta ampliación sintáctica surge al identificarse el *upeicha* guaraní con la expresión española *así*, de modo que *así* pasa a tener las funciones de modificador circunstancial de verbo intransitivo y modificador sustantivo del verbo transitivo *e/ʔé*, funciones que *upeicha* cumple en guaraní.

### 1.2. Grande, en función de circunstancial

En el español correntino *grande* amplía sus posibilidades sintácticas al funcionar como adjetivo y como adverbio sobre el modelo guaraní. La interferencia resulta de identificar *tuicha* -adjetivo y adverbio que denota la intensidad de la acción verbal-, con el español *grande* sin atender a las diferenciaciones que exigen los contextos sintácticos del sistema español.

ituicha che tataoua      tuicha oki  
i- tuicha                              grande llovió

es grande mi hombre      llovió mucho, intensamente

Como resultado de la interferencia guaraní se registran con alta frecuencia estructuras como *llovió grande*; *se mejoró grande*; *se enojó grande*.

### c.1.3. Todo como marcador de la acción verbal

En guaraní se manifiesta el carácter perfectivo de la acción verbal con la posposición al verbo de *pa*. Esta modalidad interfiere al español regional en el que los hablantes, para señalar igual matiz, emplean el invariable *todo* como equivalente de *-pa*

ha'e ho'upa hembi'u  
él-ella come-todo su comida

Surgén así en el español interferido estructuras como

cuando anda jodida echa *todo* la leche  
- ensucia *todo* mis cosas

De Granda observó y analizó como interferencia guaraní el uso de *todo* en español paraguayo<sup>27</sup>

2.14. Eso, resúmidor de sustantivos y verbos.

Uno de los rasgos más significativo del español correntino es el uso del *eso*, más ocasionalmente *y eso*, como resumidor invariable con el que el hablante cierra la mención de personas, objetos o acciones que son conocidos por quienes participan en el diálogo. Así

Susana *eso* retiraron las fotocopias. Susana y las compañeras que forman con ella un grupo y que todos identificamos.  
Se manchó todo las ropas. Puse en agua *eso* pero no sé...  
agua, jabón, lavandina.  
- Mire, guapo es porque solo revoca *eso* y bien hace, todo solo hace. Déle a él nomás - Tarda pero es de confianza, 'revoca, levanta las paredes, pone los pisos, coloca las cañerías'

La expresión *eso* y *eso* resulta en español de la identificación con el pronombre *umiva* - *ha umiva* con conjunción copulativa, que en guaraní funciona como resumidor de igual valor:

oho iru *umiva*  
fueron su papá *eso*  
'su papá y sus mamá sus hermanos'

ko'ape ñayloguá ñandi'õ, y ete *umiva*  
aquí compró ñandioca y batata, *eso*  
ñandioca, batata, papas, zanahorias'

27. Germán de Granda, "Calcos sintácticos en el español del Paraguay" en op. cit. nota 4, pág. 90; "Interferencia y convergencia lingüística" en op. cit. nota 2, pág. 328, b.1.

...ha noupepetq orayohéi nos dia *umiva* ...  
 ...allí ... esos ...  
 ...lavo, *limpio* *laspiso*, *cocino*, *plano*...

El guaraní *umiva* se corresponde literalmente con los plurales *esos*, *ésas*, implícitamente *esos*, *esas* *personas* y *cosas*. La identificación de *umiva* con *esos* y *esas* cuando los referentes son (+) persona implicaría en contextos como *Susana* y *esas* se fueron una valoración despectiva totalmente ajena al léxico *umiva*. Por este motivo, la identificación se habría resuelto sobre el neutro *eso*.

La interferencia fue observada por de Granda en el español paraguayo<sup>28</sup>; los ejemplos dados son: *ellos* y *ellos* (refiriéndose a los mismos referidos).

2. Elisión de la distinción (casual) Leísmo.

Entre los rasgos más característicos del español de Corrientes, se encuentra el leísmo con referencia (+) persona. Son de uso absolutamente extendido expresiones como:  
 - *Le vi ayer a María.*  
 - *Les queremos mucho a los hijos de Juan.*  
 - *Cómo tienen el teléfono?*  
 - *Le taparon con un nylon.*

Hemos interpretado<sup>29</sup> que el fenómeno se genera por la interferencia del sistema guaraní, en el que las mismas expresiones *ichupe - ichupe kuera*, con diferenciación numérica (*kuera* es demarcador de pluralidad) e indiferenciación genérica, funcionan como objeto directo e indirecto.

El leísmo coincide con una variante del español propia de los peninsulares norteños. Esta variante consistía en la anulación casual de

28. Germán de Granda "Interferencia y convergencia lingüística" en op. cit. nota 2, pág. 323.2.

29. Inés Abadía de Quant, "El problema del leísmo en el español substandard de Resistencia" comunicación presentada en el Congreso de Lengua y Literatura Hispanoamericana, Salta, Argentina, 1973.

los pronombres de modo que junto con el leísmo practicaron loísmo y laísmo<sup>30</sup>. Estimamos que la interferencia guaraní se resolvió sobre leísmo porque a diferencia del laísmo y loísmo, *le/les* no presentan marcación genérica —ver el punto a.2. de este trabajo.

La diacronía del español correntino, nos muestra que los primeros documentos reflejan una leve preferencia por el leísmo, que va debilitándose con el tiempo de manera significativa, en favor de la distinción etimológica. Esta tendencia debió revertirse a medida que se fueron castellanizando los monolingües hablantes de guaraní, si tenemos en cuenta la extensión actual del fenómeno.

Al analizar el leísmo en el Paraguay, de Granda propone una muy interesante interpretación de la identificación sobre *le* en el proceso de interferencia<sup>31</sup>. La simplificación se hace en español sobre *le* y no sobre *la, lo* porque en el guaraní paraguayo coloquial *la* ingresa como artículo singular (*la mita* = el muchacho) y *lo* como artículo plural (*lo mita* = los muchachos). Esta interpretación, válida para Paraguay, quedaría en Corrientes matizada ya que como artículo singular ingresa en guaraní, *el*, *el so'o* = *la* carne, *el mita* = el chico, muchacho.

Una diferencia significativa entre el español de Corrientes y el paraguayo es que en éste se hizo una síncrexis de *casos y número* sobre *le*, en tanto en Corrientes, con independencia de *casos de elisión de /-S/*, se distinguen *le/les*.

El leísmo en el español de Corrientes se manifiesta en la identificación de *le* con *lo* y *la*, lo que se debe a la interferencia del guaraní. Este fenómeno se observa en la forma de los pronombres de modo, donde *le* aparece como una forma genérica que cubre tanto el masculino como el femenino, así como el singular como el plural. Esto contrasta con el estándar español, donde *le* es un pronombre de objeto indirecto que no se usa para referirse a personas, y donde la distinción de género y número se mantiene en los pronombres de modo.

30. Rafael Lapesa, "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo" en *Festschrift W. von Wartburg*, Tübingen, 1968.

31. Germán de Granda, "Origen y formación del leísmo en el Paraguay, Ensayo de un método", en op. cit. nota 4, pág. 48.



la variante modalica<sup>33</sup>. Así, se identificaron *pè/me con/en; rē/tebe con por; gui/hegui con de; con* fue la identificación de *ndi*.

Itatimeqas e... oraharichupe Formosape...  
en Itatí... lleva a él/ella; en Formosa...  
oyepihi sillare upevagai oyeheka  
se prende por la silla de eso se busca

ha'e iprimo cherundi

el es primo con mi papá  
La alteración del régimen preposicional de algunos verbos en el español paraguayo, ha sido señalada por de Granda en sus numerosos estudios sobre esta modalidad hispánica.

De la consideración amplia del tema, presentada desde su primer trabajo<sup>34</sup> rescatamos el análisis de *ir/en*, reiterado en trabajos sucesivos<sup>35</sup>. Este régimen preposicional es interpretado como el mantenimiento de una variante medieval y clásica que, perteneciente a la formación de la base lingüística del español paraguayo, pudo mantenerse hasta la actualidad de manera generalizada —a diferencia de lo que ocurrió en el resto de las áreas hispanas— porque coincidía con la resultante de la temprana interferencia, ya señalada, del guaraní en el sistema español.

Si bien estimamos que el enfoque teórico propuesto por de Granda, en cuanto a la interpretación de fenómenos que resultan del contacto lingüístico como concausales de la retención de una variedad homóloga, existente ya en la lengua, en este caso española, antes de producirse la situación de contacto, es una propuesta que con seguridad

33. Para una presentación detallada del tema, nota 14.

34. Germán de Granda, "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay" en op. cit. nota 4, págs. 97-98.

35. Germán de Granda, "De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América. (A propósito de otros rasgos morfosintácticos del español paraguayo)" en *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Universidad de Valladolid, 1991, págs. 145-50; "Interferencia y convergencia lingüística" en op. cit. nota 2; pág. 333; "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical", pág. 262-263, ibidem.



hará replantear la interpretación de ciertos fenómenos, solo como resultados de interferencia; en el caso particular de *ir en* continuamos sosteniendo la hipótesis de que su generalizado uso en el español correntino obedece solo a interferencia del esquema guaraní en la estructura del sistema español. La hipótesis se basa en que el uso del *ir en*, indicando direccionalidad, también *venir en* se registra según Hanssen<sup>36</sup> con alguna frecuencia en el español medieval. A su vez, de las observaciones de Menéndez Pidal<sup>37</sup>, *ir en* parece una variante menos empleada en el medioevo que *ir a*. En el siglo XVI no la registra Keniston en el español peninsular, pero sí aparecen algunos casos americanos en Boyd Bowman<sup>38</sup> que no podemos evaluar por falta del texto respectivo, fecha de los ejemplos, tipo de textos, entre otros elementos de interés junto con la aclaración, si la hubiere, de la frecuencia con que la variante se observa en la centuria. En la documentación temprana de Tucumán y Buenos Aires no observamos en el español de Corrientes esta variante. Sólo aparece documentada *ir a* - en lo que consideramos de fuerza sustancial, la estructura del guaraní respecto del enfoque global de la preposición /pe/. El morfema guaraní /pe/, pospuesto a sustantivo, indica la función objeto directo o indirecto cuando el mismo modifica a verbo transitivo e indica que el sustantivo funciona como circunstancial de verbos intransitivos que indican estado o direccionalidad: *imē* 'estar', *pita* 'quedar', *u* 'venir', *raba* 'llevar', *ru* 'traer', *ho* 'ir', entre otros.

36. F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*, El Ateneo, 1955, pág. 365.

37. Ramón Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, Espasa Calpe, Madrid, 1954, vol I - Gramática: p. 183 y, 189.

38. Véase la referencia que del autor aporta Germán de Granda, "De nuevo sobre la causación múltiple ..." nota 35, pág. 52.

En relación con funciones tan diferentes, se identificó la posposición *pe/ me/* junto a sustantivos en construcciones transitivas, con *a*, preposición que en el sistema español en cabeza, el objeto directo, en articulación indirecta, */pe/* pospuesto al sustantivo circunstancial, se identificó con la preposición *en*, de uso tan extendido en español en circunstancias de verbos que no indican direccionalidad. En el español interferido, que no observa diferencias contextuales, la identificación se extiende a situaciones en las que el verbo refiere direccionalidad, con una resultante interferida *ihen, traer en, llevar en*, totalmente ajena al español canónico.

De las mencionadas construcciones interferidas, que encuentran en conjunto una explicación satisfactoria, una, *ir en*, coincidió con una variante homóloga que se registró en el español peninsular medieval y del siglo XV, variante homóloga tan debilitada que no dejó rastros en el español de la Argentina. La diacronía del español paraguayo hará sus aportes. Así como consideramos que la construcción interferida *ir en* es absolutamente independiente de la variante hispánica peninsular, analizamos los casos de *inen* en el idiolecto español de quienes tienen o han tenido contacto con el italiano, por ejemplo en el litoral sur. Se trata de una interferencia, en modo alguno relacionable con la variante *ir en* que el español base de Santa Fe o Buenos Aires pudo presentar hacia la época de su formación demográfica.

Manutenimiento en español de una relación sintáctico-léxica guaraní. El adjetivo posesivo, modificador directo de sustantivo

En el español correntino es muy significativo el uso de adjetivo posesivo modificador de sustantivos, en situaciones en las que el español general emplearía un artículo, con posible cambio en la estructura del sintagma que incluye al posesivo.

Este uso del adjetivo se registra en contextos en los que

- 1. el sustantivo menciona parte del cuerpo humano
- 2. cuando se pone así, llora por su garganta - el sustantivo forma parte de una construcción integrada por *para + adj. posesivo + sust.*
- 3. y no me voy porque no tengo para mi remedio

La construcción implica futuridad: "para lo que va a ser mi remedio"  
 "el sustantivo es objeto directo de los verbos no reflexivos *poner*,  
*sacar*...". En cuanto *saca su calzado* le pica la "toes" esa...  
 y el verbo *ve*... *poné su lente* y bueno... no le duefreo ya...  
 Estas "peculiares situaciones sintácticas" se generan en las estructu-  
 ras guaraníes que exigen posesivo en idénticas situaciones contextuales.

En el español paraguayo de Granda no identifica, como interferencia,  
 el uso de adjetivo posesivo en las mencionadas situaciones sintácticas.  
 Sólo tiene en cuenta, en situación pleonástica, el uso de adjetivo posesivo  
 ante sustantivo que menciona parte del cuerpo humano, al que valora  
 como "falso guaranismo"<sup>39</sup>, en tanto él mismo se inscribe dentro de "una  
 tendencia evolutiva general de la lengua española", y ya que "el fenómeno  
 se registra en general en gran parte de las áreas hispanohablantes de  
 Europa y América y ello desde los períodos temporales más tempranos  
 hasta la actualidad" en construcciones pleonásticas como "me duele mi  
 cabeza", "te cortaste el dedo", etc.

Proponemos que de sostenerse esta interpretación se consideren  
 dos aspectos. Uno relacionado con el hecho de que el adjetivo posesivo  
 ante sustantivo que menciona parte del cuerpo humano es en el español  
 de Corrientes, de uso general no sólo en situaciones pleonásticas: *le miré  
 su cabeza*, *cómo andás de tu panza*, *mostráme tu dedo*; El otro aspecto  
 se relaciona con la necesidad de avalar la interpretación dentro de las  
 tendencias internas de la lengua española, con la obligatoriedad seme-  
 jante a la que plantea el guaraní, obligatoriedad que no se observa en el  
 español medieval, ni en el clásico, ni en el americano, sea o no pleonástica  
 la construcción.

## e.2. Las oraciones con verbo en expresión negativa e inclusión de *nada*, *nadie*, *ninguno*, *nunca*.

En tanto en el español general actual, las posibilidades de  
 estructurar sintagmas de valor negativo por la presencia de *nada*, *nadie*,  
*ninguno*, *nunca*, *tampoco* son dos: negar el verbo y posponerle las

<sup>39</sup> Germán de Granda, "Falsos guaranismos" morfosintácticos en el español del  
 Paraguay", en op. cit. nota 4, págs. 16-18.

mencionadas voces: *no trajo nada, no vino nadie, ninguno, nunca, tampoco* anteponerlas sin negar el verbo: *nada trajo, nadie, ninguno, nunca, tampoco vino*, en el español correntino se observa una doble particularidad. Por una parte, de las dos variantes expresadas, la más extendida es la que presenta el verbo negado y la otra, de uso amplísimo y ajeno al español general, consiste en la anteposición de las mencionadas partículas a expresión verbal: *negada: nadie no viene, nada no trae, ninguno no vino, nunca no viene, tampoco no viene*.<sup>40</sup>

Al analizar por primera vez estas construcciones en el español de Resistencia<sup>40</sup>, interpretamos que tanto la obligatoriedad del verbo negado como la presencia de estas voces como su anteposición al mismo, obedecen a interferencia guaraní que exige obligatoriedad del verbo negado y anteposición al mismo de *araka. etè* 'nunca' y *apavé* 'nadie', *mba. éve* 'nada' objeto directo. Por analogía con la anteposición de las mencionadas voces negativas, se coloca ante el verbo negado *avei* 'tampoco' en la construcción *avei no vino*.

Esta interpretación como causal única del fenómeno en el español paraguayo, es compartida por de Granda, cuando aborda por primera vez la problemática<sup>41</sup>, pero en trabajos posteriores<sup>42</sup> matiza esta postura al interpretar que peculiares construcciones obedecen a la retención de una variante hispánica peninsular y presente actualmente en Santo Domingo y la provincia argentina de Salta— que se generalizó por el contacto que al generár por la interferencia, una estructura igual a una existente en español, antes de entrar en contacto con el guaraní, se la valorizó, desechando las otras variantes generalizadas en el español americano y peninsular.

A raíz de la observación de varios factores interrelacionados, seguimos sosteniendo el análisis del fenómeno como consecuencia única de interferencia. Estos factores son:

1. La presencia de las voces negativas en el español paraguayo.

40, Abadía de Quañt y Trigo, 1977, op. cit. en nota 14.

41. Calcos sintácticos del guaraní en el español paraguayo, en op. cit. nota 17, págs. 95-97.

42. Germán de Granda, "De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América", en op. cit. nota 35, págs. 50-53; "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical" en op. cit. nota 2, págs. 333-334.

la debilidad de la variante tanto medieval como clásica. Si bien se registran ejemplos en el siglo XVI, estos debían ser aislados como corresponde en un proceso de cambio en el que la variante en retroceso se mantiene en algunos dialectos, debido a razones por determinar en cada caso.<sup>43</sup> En este particular, los ejemplos de textos literarios, a veces innovadores, otras conservadores de formas en retroceso o abandonadas en la lengua coloquial, son un elemento que tenemos presente en el momento de evaluar el fenómeno; así, en el español medieval *nadie*, *nada*, *ninguno*, exigían la expresión verbal negativa pero podían anteponerse o posponerse al verbo;

que la anteposición de *nada*, *nadie*, *ninguno* -a, *tampoco*, *nunca* a la expresión verbal negativa era variante en retroceso; lo señala el tratamiento de la misma en el español de Tucumán y Buenos Aires y su aparición absolutamente ocasional, en el español de Corrientes; frente a las otras variantes desde el siglo XVI, en adelante;

- que en el español de Corrientes esta variante se vuelve significativa hacia las últimas décadas del siglo XIX, en coincidencia con la castellanización cada vez más extendida hasta la actualidad, de hablantes monolingües de guaraní;

- que la variante medieval clásica decididamente no puede aplicarse de modo global al español anterior al contacto con el guaraní, ya que *nunca* no exigía expresión verbal negada ni en la Edad Media ni en el siglo XVI. La explicación global sí, en cambio, surge por interferencia;

- la existencia actual de las partículas *nada*, *nadie*, etc. antepuestas al verbo negado en otras áreas de América, consideradas conservadoras, no minusvaloriza la interpretación única por interferencia en el español correntino y, zona guaranítica, hasta tanto se demuestre que en esas áreas el fenómeno global, una vez agotadas otras posibles causas, sólo se puede explicar como conservación de una variante peninsular,

43. A pesar de observar el sistema actual ya definido en el español del s. XVI, Keristón, nota 10: 40.441 -da ejemplos de la variante en retroceso, con la partícula antepuesta al verbo negado. Convendría, por su carácter conservador, no tener en cuenta la ejemplificación de refranes. Se pueden ver, además ejemplos de esta variante aportados por Germán de Granda, nota 35, pág. 62.

La diacronía del español paraguayo seguramente aportará datos para la definición interpretativa del fenómeno extensible al área guaraníca argentina.

La construcción de referencia futura formada por los constituyentes *para* + *adjetivo posesivo* + *sustantivo*

De Granda llamó por primera vez la atención sobre la interferencia guaraní en el español paraguayo, que resulta de identificar el morfema *para* 'sufijado a sustantivo' en una construcción de *para* + *sustantivo*, construcción que conserva el valor de futuro característico del modelo guaraní<sup>44</sup>.

Estimamos que la estructura guaraní que genera en el español correntino la construcción de obligatoriedad está articulada obligatoriamente con los constituyentes *adjetivo posesivo* + *sustantivo-ra*. De la identificación ya mencionada de *para-ra* con *para* surgen construcciones como (la ejemplificación de De Granda es coincidente en cuanto a la expresión del adjetivo posesivo):

necesito *para mi remedio* 'para lo que va a ser mi remedio'  
 junto (plata) *para mi calzado* 'para lo que va a ser mi calzado'

### B. Interferencias en el campo fonico

#### a. Elisión de /s/

La elisión de /s/ en sílaba final de palabra y con menor intensidad en interior de palabra se documenta muy tempranamente en el español correntino<sup>45</sup> y la práctica continúa hasta la actualidad.

Sin duda la elisión de /s/ en el español de América fue una

44. Germán de Granda, "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay", en op. cit. nota 4, pág. 89; "Interferencia y convergencias lingüísticas", en op. cit. nota 2, pág. 322.

45. Inés Abadía de Quant, "Testimonios tempranos de elisión de /s/ en las notas capitulares de Corrientes" en Cuadernos del Sur, 19/20, año 1986-87, págs. 123-127.

manifestación temprana de la variante meridional integrante de la koiné peninsular asentada en el 'nuevo mundo'. Así como el fenómeno tempranamente extendido en Buenos Aires y Santa Fe<sup>46</sup>, pudo encontrarse en el italiano de la fuerte masa migratoria ingresada en la región hacia fines del siglo pasado; el factor que reforzó esta modalidad en el litoral norte fue sin duda el guaraní-sistema que desconoce la /S/ implosiva<sup>47</sup>, y la lengua que a través del temprano y sostenido contacto con el español contribuyó a mantener una variante peninsular muy vigorosa en el temprano español regional.

De Granda fue quien primero observó al guaraní como "factor reforzador de la tendencia hispánica"<sup>48</sup>.

Articulación labiodental [v].

Un rasgo fonético muy característico del español de Corrientes es la articulación labiodental [v]. Se trata de una realización coincidente con la propuesta por de Granda para la [v] del español en Paraguay. Al respecto afirma<sup>49</sup>:

"Es una articulación poco tensa y defricación débil, determinada por el achicamiento del labio inferior no al filo de los dientes superiores, sino a la superficie exterior de éstos con la que normalmente no establecen contacto".

Los hablantes correntinos que emplean esta articulación la alteran con [β] y ocasionalmente [b], realizaciones normales del fonema bilabial sureño, con total independencia etimológica y de distribución.

Los más tempranos documentos del español de Corrientes, muestras de 1808 y 1810. Hacia 1810, según el testimonio de los viajeros de 1808, respectivamente, Beatriz Fontanella de Weinberg, *El Español Bonaerense. Cuatro Siglos de Evolución Lingüística*, Buenos Aires, Hachette, 1987, págs. 28-29 y Nélida Donni de Mirandé "Orígenes del español en Santa Fe" véase nota 1: 2.2.3 y en especial nota 31 (separata).

47. Véase op. cit. en nota 21:55.

48. Germán de Granda, "Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay" en *Anuario de Letras*, vol. XX, 1982, págs. 167-168.

49. Ibidem, pág. 156.

trán unánime: confusión de grafemas v, b con independencia de posición contextual, lo que indicaría por parte de los hablantes, una temprana dificultad para representar, con grafías etimológicas, lo que igualaban en la expresión<sup>50</sup>. La existencia de un solo fonema bilabial, que el temprano español de Tucumán, Buenos Aires y Santa Fe, parecen compartir con Corrientes y en aquellas continúan hasta la fecha, fue matizada en el litoral norte, la presencia de la realización [v] se explica por interferencia guaraní, cuyo sistema tiene un fonema labiodental y descopocé /b/, admitiendo [ʙb~m<sup>b</sup>] como alófonos de /m/.

Esta interferencia la señaló por primera vez, en una muy oportuna apreciación, de Granda en el artículo citado —nota 48—, pero en un trabajo reciente<sup>51</sup> matiza su posición al interpretar que la interferencia produjo la retención de una modalidad del siglo XVI propia de nativos españoles meridionales que conservaban hacia la época de su asentamiento en Asunción /b/-/v/. Propone así que hubo una primera etapa de distinción /b/-/v/ según lo atestiguan los más antiguos hispanismos léxicos que entran al guaraní, en los que [B] se identificó con [MB], única consonante oclusiva labial del guaraní, y el fonema español fricativo labiodental se asimiló a igual articulación guaraní: *borrica* → *mburicá* y *vaca* → *vaká*. Como el guaraní no tenía /b/, no se pudo mantener el fonema bilabial de la oposición del sur peninsular, con la consecuente desfonologización de /b/-/v/ en favor de esta última.

Esta tesis de de Granda nos plantea dos cuestiones. La primera, la aceptación de que, entre los meridionales que en el siglo XVI ingresaron en el Paraguay hasta la década del 80, la oposición fonológica /b/-/v/ era muy rigurosa. De haberlo sido, parte al menos de la temprana documentación del español argentino hubiera registrado la variante distinguidora frente a la igualadora norteña /b/ /b/. La segunda se relaciona con la adaptación de los hispanismos del guaraní. Hacia 1639, Antonio Ruiz de Montoya, en su *Vocabulario y Tesoro de la Lengua Guaraní*<sup>52</sup> ingresa como hispanismo *mburica* 'borrica', pero también *mbaca*, 'vaca'. Al darle al español *novillo* —esta palabra ingresa como hispanismo en el siglo

50. Véase Inés Abadía de Quant, nota 8, pág. 16.

51. Germán de Granda, "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical" en op. cit. nota 2, págs. 350-353.

52. Antonio Ruiz de Montoya, *Vocabulario y Tesoro de la Lengua Guaraní*, Viena, 1876.



XVIII<sup>53</sup>, la equivalencia guaraní de *mbaca-raibapĩaogi-pĩrẽ*. De haber sido firme para la época la oposición española /b/ /v/; el primer fonema de *vaca* lo habría identificado con el fricativo labiodental guaraní, para el que usó el grafema *b*. Que empleara en cambio para *borrica* y *vaca* el grafema *mb* hablaría en favor de la igualación de ambos grafemas en un solo fonema bilabial. Si esto fue así, *mburica* se mantuvo hasta la actualidad porque *borrica* no se conservó en el léxico español, a diferencia de *vaca*, voz de registro continuado en el léxico español, sobre la que pudo interferir la labiodental guaraní, de modo que reingresó en el guaraní como hispanismo [ɣaká], desplazando el primitivo *mbaca*.

La temprana documentación del español paraguayo podrá aportar información que seguramente será de interés para interpretar la actual interferencia del fonema guaraní /v/ en la fonética del español regional.

### c. Hiato vocálicos

La tradicional tendencia de la lengua a convertir hiato en diptongos, por elevación de la primera vocal, se encuentra en la documentación colonial de Corrientes y Buenos Aires<sup>54</sup>. Inicialmente aceptada como variante culta sufrió en el litoral sur una retracción hacia los isocetos de habla subestándar, desde principio del siglo XIX.

En Corrientes, los muy escasos ejemplos detectados entre fines del siglo XVI y mitad del XIX, parecen demostrar que esa modalidad se fue debilitando hasta ser ajena al español del área, donde por el contrario, el mantenimiento de los hiato se observa con vigor en todos los isocetos. En este mantenimiento de las vocales abiertas en contacto parece decisiva la interferencia guaraní en cuyo sistema que no reconoce diptongo, se separan claramente las vocales con una oclusión glotal<sup>55</sup>, la que, al extenderse también al español, no deja dudas sobre la génesis del fenómeno.

En Corrientes, los muy escasos ejemplos detectados entre fines del siglo XVI y mitad del XIX, parecen demostrar que esa modalidad se fue debilitando hasta ser ajena al español del área, donde por el contrario, el mantenimiento de los hiato se observa con vigor en todos los isocetos. En este mantenimiento de las vocales abiertas en contacto parece decisiva la interferencia guaraní en cuyo sistema que no reconoce diptongo, se separan claramente las vocales con una oclusión glotal<sup>55</sup>, la que, al extenderse también al español, no deja dudas sobre la génesis del fenómeno.

53. Marcos Morínigo, *Hispanismos en el Guaraní*, op. cit. nota 4.

54. Respectivamente Inés Abadía de Quant, op. cit. nota 8, pág. 15, nota 5 y María Beatriz Fontanella de Weinberg, op. cit. nota 45, pág. 53.

55. E. Gregores - J. Suarez, op. cit. nota 21:4.2 y 55.

La causal de la interferencia guaraní en la conservación de hitos en el español paraguayo fue observada por de Granda en un reciente trabajo<sup>56</sup> como el factor decisivo para la retención local de la variante meridional peninsular de la koiné que constituyó la base lingüística del español del Paraguay. Dejando de lado los numerosos guaranismos e identificaciones léxicas, proponemos un grupo de expresiones que se observan en la lengua coloquial de los correntinos conservando el valor guaraní.

III

*pa*, morfema marcador de interrogación. Se pospone al verbo o al sustantivo generalmente si este es sujeto.  
 - ¿quién *pa* el que hizo esto?  
 - ¿sabés *pa* quién les frajó a ellos?  
*piko*, morfema marcador de interrogación que implica cierta extrañeza  
 - ¿cuándo *piko* te vas?

*kue*, morfema que, sufijado al sustantivo (señala existencia pasada) del mismo  
 - ¿anda de nuevo con ese *maridokue* pero... *no sé* si ella conbce pronto que tiene mujer ya.  
*che*, adjetivo posesivo antepuesto al sustantivo

- pero *che* doctor tomé los remedios y jodido ando igual
- veníte *chamigo* cuando quieras

*i*, morfema diminutivo

- se escapó tu *perroi*
- caballo *colí* (de cola corta, chica)

56. Germán de Granda, "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical" en op. cit. nota 2, págs. 357-359.

*kò*, *nìkò*, intensificadores de la palabra precedente o simple manifestación expletiva

El *kò* no le importa  
y así fue *nìkò* como apareció en la casa

*katu*, fluctúa entre partícula intensificadora de la palabra precedente y adverbio 'en verdad', 'realmente'

- me avisó *katu* que no viene

- vos fuiste *katu* y le voseaste a ella porque te conocí, vos fuiste.

*mante*, adverbio 'solamente'

carné *mante* trae, hay la Verdura

*vai, vai*, adverbio 'mas o menos' 'no muy bien'

- le sacó al papá del hospital pero *vai vai* anda el viejito anga

*chäque*, interjección 'cuidado'

*ichäque* con el perro!

*peina*, interjección que denota 'admiración'

*ipeina!* ¡cómo te viniste!

*anga*, interjección 'pobrecito-a'

una criatura *anga* y anda pidiendo

Es muy frecuente la expresión *anga pobrecita-o*

- vas a tener que volver otro mes a la cama

- *hangá pobrecita!* ¡otro mes!

*angau*, sustantivo 'mentira' 'engaño'

dice al *angau* no más que está por venir

Entre otras, la mayoría de estas voces fueron sistemáticamente

identificadas por primera vez por de Granda en el español del Paraguay<sup>57</sup>:

57. Germán de Granda, "Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay" en op. cit. nota 4.

Hacia fines del siglo XIX, la situación política y administrativa de las actuales provincias de Formosa, Chaco y Misiones varía definitivamente. En efecto, pacificado el país después del derrocamiento de Rosas y finalizada la guerra de la Triple Alianza, el gobierno central fija una política firme de ocupación de tierras y definición administrativa.

A la creación por decreto del territorio del Chaco en 1872, sucede en 1884 la ocupación concreta de su territorio y la división del mismo en dos gobernaciones: Formosa, con capital homónima y Chaco con capital en Resistencia.

Por su parte Misiones, tierra de guaraníes, que compartió con Corrientes y Paraguay marginalidad y aislamiento y vivió una conflictiva situación territorial, política y administrativa debido a la presión y presencia paraguayas, desmembramiento territorial en favor de Brasil, dependencia del gobierno de Corrientes y participación en la guerra civil argentina, en 1881 es declarada territorio nacional y un año más tarde, Posadas, su capital.

Lingüísticamente se caracterizó hasta fines del siglo pasado, por un monolingüismo guaraní más extendido aún que el de Paraguay y Corrientes ya que no contó con un centro político administrativo de importancia que exigiera competencia en el código español. Este se fue imponiendo como consecuencia de su integración política, la extensión de la escolaridad y los medios de comunicación.

A la primitiva población se superpuso, desde las primeras décadas del siglo XX, una importante inmigración europea proveniente de la Europa centro-oriental. A partir de la década del 50 comienza a ser más perceptible el ingreso de nativos de otras provincias, fundamentalmente del litoral sur. El litoral del Paraná mantiene en la actualidad fluido contacto con las ciudades enfrentadas. El puente que separa Posadas de Encarnación es motivo de movimiento diario de población de ambas ciudades.

En la margen occidental del Paraná, el desplazamiento de los nativos guaicurúes, tobas, mocovíes, abipones, payaguás, se cubre con población básicamente paraguaya en el litoral formosense y su capital, y correntina y paraguaya en el litoral chaqueño y capital. Formosa sigue en contacto permanente con Paraguay debido a su situación fronteriza y buenas razones de aceptabilidad, basadas fundamentalmente en el convenio recíproco y la receptividad de mano de obra paraguaya en la zona rural de la provincia.

El Chaco recibió desde su ocupación poblacional, inmigración europea —italiana y española— pero el aporte más significativo fue correntino y en menor proporción paraguayo, ambos incrementados entre 1920-1950 a raíz de la explotación de las tierras centrales, que exigía abundante mano de obra. El asentamiento permanente o temporario de obreros correntinos y paraguayos se observó desde el litoral hasta la mitad oriental de las provincias de Chaco y Formosa.

En las capitales de Misiones y Formosa, y con menor representatividad en Chaco, además de nativos paraguayos de isoclectos bajos, la presencia de profesionales fue siempre sostenida.

Estos condicionantes demográficos, esbozados en apretada síntesis, marcan al nordeste argentino como zona en la que se registran las consecuencias lingüísticas del contacto guaraní-español, contacto que si bien tuvo en toda la zona matices en cuanto a fechas y extensión poblacional, presentan consecuencias comunes relacionadas con la penetración de interferencias y préstamos del guaraní en el español. Que la mayoría de estas modalidades se encuentren registradas en el español del Paraguay, y que además hayan sido coincidentemente interpretadas como tales, patentiza la existencia de un área lingüística argentina que si bien presenta diferencias internas, se encuentre a la fecha más próxima a variantes propias del Paraguay que a variantes lingüísticas del litoral sur.

Todas las interferencias y préstamos registrados se observan en el isoclecto de nativos argentinos bilingües subordinados, con guaraní como primera lengua y contacto restringido con hablantes de español con alta competencia en este código. En un continuum, de muy difícil delimitación por las variables relacionadas, los encuentra entre monolingües de isoclectos bajo y medio, muy próximo a bilingües de igual nivel. Trascienden a hablantes monolingües de español del sociolecto alto en contacto directo o ambiental con bilingües el leísmo, la elisión del objeto directo, la indistinción en las formas de tratamiento *vos/usted* y correspondientes expresiones verbales en situaciones de respeto, el uso del adjetivo posesivo, anteposición de *nada, nadie*, etc., a verbo negado, ciertos regímenes verbales; *ir en, venir en, llevar en, poner por, grande* como adverbio y el resumidor *eso*, la elisión de /-S/, la articulación labiodental [v], los hiatos vocálicos y los préstamos *anga, chaque, peina*.